

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

1. Reconocimiento por la Participación en eventos culturales y académicos de los Docentes y Directivos Docentes.

Nombre del incentivo: Reconocimiento por la Participación en eventos culturales y académicos de los Docentes y Directivos Docentes.	Vigencia:			
Objetivo Promover la participación de docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá en eventos culturales y académicos a nivel distrital, nacional e internacional en calidad de ponente y/o asistentes, que aporten al desarrollo de las líneas prioritarias de Política del Plan Sectorial de Educación 2016-2020 Bogotá Mejor para todos.				

Temporalidad		Ex -ante	Tipo	✓	Económico	Categoría		Individual
	✓	Ex post			Económico – publicación			Colectivo
		Mixto			No Económico		✓	Individual y Colectivo
Ámbito geográfico			Ciudad		Nacional		✓	Nacional e Internacional
Periodicidad	✓	Anual		Bienal		Anual y Bienal		Conforme a la a los resultados de excelencia académica

Unidad de análisis		Estudiantes		Directivos docentes				Comunidad Educativa	
		Docentes	✓	Docentes y Directivos docentes				Establecimiento Educativo	
Subdirección responsable		Subsecretaría de Acceso y Permanencia						Dirección responsable: Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.	
	✓	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia							
		Subsecretaría de Integración Interinstitucional							
		Subsecretaría de Gestión Institucional							
Concepto de análisis			Calidad		Gestión	✓	Participación y Convivencia		Trayectoria (permanencia)
Característica del incentivo			Proceso				Progreso		Honorífico
		✓	Proceso de selección				Resultado		
Mecanismo de transmisión hacia la calidad: Se define conjuntamente entre la SED y el IDEP, el portafolio de eventos culturales y académicos en los que participarán los docentes y directivos docentes del sector oficial de Bogotá en las dos modalidades (ponentes-asistentes), los mecanismos y criterios de participación y selección de los participantes teniendo en cuenta la tipología de eventos definida en el documento de orientaciones para la participación en eventos académicos y la modalidad de participación (ponente- participante), se abre las convocatorias, recepción, verificación de documentación y selección de los participantes tanto ponentes como asistentes, de cada evento y durante todo el año.									

Indicador: No aplica			Fuente de información: • Documento plan institucional anual de formación PIAF. • Documento de lineamientos para la participación en eventos académicos y culturales. • Notas técnicas: Lineamientos Política Pública para la Formación de Docentes Directivos y Docentes en el Distrito Capital.						
Fórmula del indicador: N/A									
Descripción técnica: Se reconocerán a los Docentes y Directivos Docentes participantes en eventos académicos y culturales, en calidad de ponentes.									
Multiplicador		Si	Banco de buenas prácticas		Si	Redes de buenas practicas		Si	¿Cuál?: convocatoria con la presentación de cada evento.
		No			No			No	

Incentivos, Reconocimientos, Estímulos y Prácticas Exitosas de la Educación en Bogotá
"LOS MEJORES DE BOGOTÁ, CIUDAD EDUCADORA"
FICHAS DE INCENTIVOS

Requisitos para postulación	1. Estar vinculado en propiedad y en estado activo en la planta docente de la Secretaría de Educación de Bogotá. 2. No contar con doble situación administrativa. 3. Contar con el aval de participación del Rector de la IED y acta de compromiso 4. Contar con la disponibilidad de tiempo para participar durante todo el evento. 5. Diligenciar el aplicativo o aplicativos dispuestos para tal fin, y adjuntar la documentación requerida, definida en cada convocatoria. 6. Para solicitudes individuales, realizar la solicitud ante la Dirección de Formación de Docentes e innovaciones pedagógicas de la SED.
Documentos requeridos	1. Documento Justificación académico de 500 palabras. 2. Invitación Oficial del ente organizador, para participar como ponente en el evento 3. FUT. 4. Acta de compromiso. 5. Aval del Rector.
Criterios para evaluación del acreedor del incentivo	Los criterios de valoración se desarrollan así: se reúne el equipo de reconocimiento de manera periódica, y una vez reunidos y estudiadas las solicitudes emitirán un concepto técnico sobre la viabilidad académica y financiera de las mismas, atendiendo a parámetros de selección por porcentaje de solicitantes, recursos destinados, y orden de llegada. Este concepto quedará en acta la cual será firmada por los integrantes del equipo técnico de cada una de las entidades (SED-IDEP).
Tipo de evaluación (Interna, externa, jurados, comité de expertos, etc.)	✓ comité de expertos